



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministro  
de Hacienda

Dirección  
General del Presupuesto Público

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

**II INFORME DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE  
COMPROMISOS DE GESTIÓN NIVEL 0 DEL CONVENIO DE  
APOYO PRESUPUESTARIO AL PROGRAMA ESTRATÉGICO  
ARTICULADO NUTRICIONAL - EUROPAN**

**GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC**

Lima, Diciembre del 2010

## **CONTENIDO**

	Pág.
RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS NIVEL 0	3
I. ANTECEDENTES	7
II. VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN REMITIDA AL MEF	8
III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN	25
IV. RECOMENDACIONES	43

## RESUMEN DEL II INFORME DE VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS NIVEL 0

En el marco del “Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional (EUROPAN)”, el Gobierno Regional del Departamento de Apurímac dispone de recursos financieros para la provisión de bienes y servicios en el logro de resultados contemplado en dicho Programa Estratégico.

En este sentido, de acuerdo a la Directiva No 002-2010-EF/76.01 y al Convenio de Apoyo Presupuestario firmado con el Gobierno Regional, la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) evaluó el cumplimiento de los compromisos de gestión nivel 0, emitiendo el “I Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos Nivel 0 del Convenio”, en el cual se detallan las observaciones a ser subsanadas.

El presente informe da cuenta del grado de cumplimiento de cada uno de los criterios establecidos para el nivel 0 y del levantamiento de las observaciones. Del total de siete criterios observados, tres de ellos no han sido cumplidos al 100% como se muestra a continuación en la tabla resumen:

PROCESO: PROGRAMACION OPERATIVA				
<b>Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico</b>				
Criterios		Definición operacional nivel 0	Observaciones del I Informe	Cumplimiento
1	Proporción de niños/as registrados en el Padrón de beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad.	Para el año 2009 se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.	Se cuenta con Padrón Nominado de niños menores de 36 meses a nivel distrital. Sin embargo no se cuenta con base de datos SIS completa del año 2009 para evaluar la afiliación temprana al SIS. Con la información parcial disponible la afiliación temprana al primer semestre es del 55.3%.	<b>Criterio Cumplido</b> El 99.96% de los niño/as afiliados al SIS se encuentran en el Padrón Nominado Regional y el 55.3% fueron afiliados antes de cumplir los 30 días de nacido
2	Proporción de niños/as menores de 36 con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.	En el 2009, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.	El 24.4% de niños/as menores de 36 meses del Padrón cuentan con CUI.	<b>Criterio Cumplido</b> El 32.8% de los niños/as menores de 36 meses que figuran en el Padrón Nominado cuentan con CUI/DNI y el 15.7% de los nacidos en el año 2009, tienen CUI o DNI.

**Sub Proceso Crítico 2: Formulación del Proyecto de Presupuesto Anual y Multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.**

Criterios		Definición operacional nivel 0	Observaciones del I Informe	Cumplimiento
1	La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (EESS). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de EESS consignados en el SIS, HIS, RENAES y con el Padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.	Al 2010 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.	Se cuenta con un Padrón de EESS cuya conciliación difiere en 18 EESS respecto a la base de datos de la Dirección de Servicios de salud	<b>Criterio Cumplido</b> Al 2010 la Región Apurímac cuenta con un Padrón de 319 Establecimientos de Salud, conciliado con el SIS, HIS, RENAES, y Servicios de Salud. Los 319 establecimientos corresponden al 100% de los puntos de atención de la oferta fija. No incluye los AISPED.
2	La Entidad, para cada punto de atención (EESS o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el MINSA, establece cuales son los Productos del PE que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.	Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIP Ppr (SIGA) incluye AISPED.	Se ha consignado el total de EESS activos en el SIP PpR (SIGA). El 72 % de los EESS registrados cumplen con la condición de activo.	<b>Criterio Cumplido</b> Se ha consignado en el SIP PpR los 319 puntos de atención, considerados como activos en el Padrón Regional de Establecimientos. Asimismo, se consignó los 18 Equipos AISPED.
3	La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del PE a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.	Al 2010 el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para tres finalidades de entrega universal y para dos subfinalidades de entrega selectiva del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.	Se observa déficit de programación por finalidades y sub finalidades en el SIP PpR (SIGA).	<b>Criterio no Cumplido</b> Se han programado bienes y servicios para las finalidades de entrega universal en el 100 % de los EE.SS.  Para las sub finalidades de entrega selectiva se programó en el 69% (22) de EE.SS para la sub finalidad "Neumonía grave en el niño de 2 meses a 4 años"; y el 56% (18) para la sub finalidad "Atención de EDA con deshidratación y shock".

**Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico**

Criterios	Definición operacional nivel 0	Observaciones del I Informe	Cumplimiento
1	La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del MEF y los sistemas de información del SIS, Sistema de Registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).	Se registra en el SIP PpR no menos el 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos con los siguientes datos: profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.	<p>No se ha consignado en el SIP PpR (SIGA) al 80% del personal, faltan datos por completar.</p> <p>El 93.4% de RR.HH. cuentan con datos de profesión, grado de instrucción, DNI y condición laboral.</p> <p>Se cuenta con el 103% de Recursos Humanos registrados en el SIP PpR, en relación al Sistema de Registro de Recurso del MEF, consignados en el 96.9% (309) de establecimientos de salud activos.</p> <p>En el SIP PpR, en 10 establecimientos de la UE Salud Apurímac no se consignaron recursos humanos.</p>
2	Patrimonio correspondiente a bienes de capital se encuentra actualizado al último mes en el modulo SIP PpR (SIGA-Patrimonio) con verificación física y conciliado contablemente a nivel de cada sede y por centro de costos.	Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos. Denominación, código margésí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra; pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.	<p>Las UE del Gobierno Regional no han consignado el 100% de bienes patrimoniales. Igualmente los bienes consignados no cuentan con información completa.</p> <p>Más del 99%, de todos los bienes patrimoniales registrados cuentan con datos completos.</p> <p>El 21% (67) de los establecimientos restantes registraron sus bienes patrimoniales como Ubicación Física dentro de otros establecimientos de salud.</p> <p>Se cuenta con 41,845 bienes patrimoniales registrados en el 79% (252) de los establecimientos de salud.</p>

Si bien el Gobierno Regional del Departamento de Apurímac ha cumplido con subsanar 4 de los 7 criterios, consecuentemente, de acuerdo a lo establecido en el Anexo II (Especificaciones Administrativas del Convenio) y en estricto cumplimiento de la normatividad y de las cláusulas de la Directiva antes señalada, no es procedente la transferencia del 40% del monto total, restante, de lo establecido para el presente año.

A continuación se plantean recomendaciones generales para mejorar la programación operativa y establecer condiciones que permitan el cumplimiento de los compromisos de gestión en los siguientes niveles del Convenio:

- Mantener actualizado el Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses, a partir de los datos de la base del SIS, Programa JUNTOS, registros locales, RENIEC e información de los Gobiernos Locales; y designar formalmente su administración desde los puntos de atención y Unidades Ejecutoras.
- Implementar puntos adicionales de RENIEC en establecimientos de salud con mayor número de partos atendidos a fin de incrementar la identificación y afiliación temprana del niño/a.
- Mantener actualizado el Padrón de Establecimientos de Salud (incluyendo los AISPED) y su conciliación con las distintas bases de datos (RENAES, HIS, SIS y la Dirección de Servicios de Salud) designando, al igual que en el Padrón Nominado de niños/as, su administración de manera formal en la DIRESA y Unidades Ejecutoras.
- Completar y mantener actualizado en el SIP PpR (Módulo Logístico) la disponibilidad de Recursos Humanos, por cada punto de atención. Esta información debe conciliar con la base del Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y el Sistema de Información del Seguro Integral de Salud y el Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias (HIS).
- Completar la consignación de los bienes patrimoniales en el 100% de centros de costos, mantener actualizado los datos de los bienes patrimoniales por puntos de atención en el SIP PpR (Módulo Patrimonio); y realizar el proceso de conciliación contable de los mismos.
- Asegurar la dotación de bienes y servicios de acuerdo a la programación realizada por Establecimiento de Salud, priorizando insumos directamente vinculados a la entrega de los productos.
- Realizar el monitoreo y evaluación de los indicadores priorizados de los productos de PAN, así como de la disponibilidad de insumos críticos, la asignación y ejecución de presupuesto, entre otros. Para ello será de utilidad el uso de reportes del SIS, SIP PpR, SIAF-MEF.

## I. ANTECEDENTES

El Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional (EUROPAN) tiene como objetivo contribuir en los esfuerzos del país para reducir la desnutrición crónica infantil, particularmente, en zonas de mayor prevalencia, en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados en el Perú.

El apoyo presupuestario al Programa Articulado Nutricional será implementado por un periodo de cuatro años, a través de desembolsos periódicos, sujetos al cumplimiento de compromisos y metas por parte de los Organismos del Estado Peruano a cargo de la ejecución de los antes indicados Programas. Estos compromisos están relacionados con el mantenimiento de los estándares logrados en materia de política macroeconómica, manejo de las finanzas públicas y la implementación de políticas sectoriales de combate a la pobreza. Por su parte, las metas están referidas a incrementos de cobertura en los niveles de vacunación de niños, controles de crecimiento y desarrollo en niños (CRED), provisión de suplemento de hierro y vitamina A a niños y provisión de suplemento de hierro y ácido fólico a gestantes.

En el mes de junio del 2010 se firmó el Convenio entre el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, y el Gobierno Regional del Departamento de Apurímac. Dicho Convenio contiene dos anexos (Especificaciones Técnicas y Administrativas), en el primero se establecen las metas de los indicadores, su definición, las fuentes de datos, los procedimientos; así como los compromisos de gestión vinculados a la Planificación operativa, la mejora de la ejecución, la organización para la producción de los productos y su entrega a los beneficiarias, y la supervisión, seguimiento y evaluación. En las especificaciones administrativas (Anexo 2) se establecen las modalidades y el cronograma de desembolso, especificando los tramos fijos o variables en función del cumplimiento de los indicadores y compromisos de gestión planteados.

Previo a la firma del Convenio, el MEF ha emitido el primer informe de verificación de los compromisos de gestión en el Nivel 0, mediante los cuales se mide el avance del desempeño del Gobierno Regional para este primer año y las condiciones previas que debe cumplir para la transferencia de los recursos de apoyo presupuestario, siendo de hasta el 60% del monto establecido y la diferencia (40%) será transferido una vez subsanadas las observaciones.

El 1 de Julio del presente, la DGPP envió al Gobierno Regional el oficio solicitando la incorporación de los recursos de apoyo presupuestario, a través de una Resolución Directoral Regional, siendo los montos establecidos al 60%, por Unidad Ejecutora los siguientes:

UNIDAD EJECUTORA	S/.
99 442 400 REGION APURÍMAC-SALUD APURÍMAC (Sec_Ejec. 755)	3 023 834
99 442 401 REGION APURÍMAC-SALUD CHANKA (Sec_Ejec. 756)	2 880 166
99 442 402 REGION APURÍMAC-HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA-ABANCAY (Sec_Ejec. 1037)	863 811
99 442 403 REGION APURÍMAC-HOSPITAL SUBREGIONAL DE ANDAHUAYLAS (Sec_Ejec. 1038)	432 189
<b>Total</b>	<b>7 200 000</b>

La elaboración de este II Informe se ha realizado según instructivo que establece los pasos para la verificación del cumplimiento de cada uno de criterios y sus anexos: i) Formato 100, en el que se registra información de cada una de las bases de datos solicitadas; y ii) Formato 200, en el que se registra las fuentes txt y el backup del SIGA solicitados a cada Región.

## II. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y BASES DE DATOS REMITIDAS AL MEF

El Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a través de su Presidente Regional, envió a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas la documentación correspondiente al levantamiento de observaciones del Primer Informe de Verificación del Cumplimiento de Compromisos Nivel Cero del Convenio de Apoyo Presupuestario, con el Oficio No 623-2010-GR-APURÍMAC/PR, en la fecha 30 de setiembre, adjuntando los Formatos 100, los Formatos 200 y los CDs que documentan las fuentes de base de datos, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las cuatro Unidades Ejecutoras (UE Salud Apurímac, UE Salud Chanka, Hospital Guillermo Díaz de la Vega y Hospital Hugo Pesce Peccetto) y con el visto bueno de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac.

Esta información fue posteriormente complementada con la enviada mediante Oficio No. 847-2010-GR-APURÍMAC/GG, del 19 de noviembre del 2010. Dicha información incluye Formatos 100 y 200, bases de datos solicitadas y backup del SIP PpR (SIGA) por cada Unidad Ejecutora.

En el caso de la **UE Salud Apurímac**, se han incluido los Formatos 100 de las siguientes bases de datos:

- Base de datos Conciliado de EESS (Listado Único de establecimientos de salud).
- Base de datos del Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses.
- Base de datos Padrón de beneficiarios JUNTOS.
- Base de datos HIS (Proveedores y Atenciones).
- Base de datos SIS (Proveedores, Afiliados y Atenciones).
- Base de datos Dirección de Servicios de Salud.
- Base de datos RENAES.

En el caso de la **UE Salud Chanka**, se ha incluido el Formato 100 de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS( Proveedores, Afiliados y Atenciones)
- Base de datos HIS (Proveedores y Atenciones)
- Base de datos RENAES
- Base de datos Dirección de Servicios de Salud
- Base de datos Listado Único de establecimientos de salud
- Base de datos Padrón de beneficiarios JUNTOS
- Base de Datos Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses

En el caso de la **UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega**, se han incluido los Formatos 100 de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS (Afiliados y Atenciones)

En el caso de la **UE Hospital Subregional Andahuaylas**, se ha incluido el Formato 100 de las siguientes bases de datos:

- Base de datos SIS (Proveedores, Afiliados y Atenciones)
- Base de datos HIS (Proveedores y Atenciones)
- Base de datos RENAES
- Base de datos Dirección de Salud - MINSA

Cada una de las cuatro Unidades Ejecutoras mencionadas han enviado también el Formato 200 correspondiente, considerando los 20 archivos txt, que se mencionan a continuación:

1. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Personal.txt
2. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Prog\_Cab.txt
3. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Prog\_Det.txt
4. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Prog\_ID.txt
5. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Patrimonio.txt
6. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Centro\_costo.txt
7. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Contrato.txt
8. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Contrato\_det.txt
9. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Establecimiento.txt
10. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_kit.txt
11. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Movimiento\_Almacen.txt
12. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Movimiento\_Almacen\_det.txt
13. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Orden.txt
14. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Orden\_deta.txt
15. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Pedido.txt
16. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Pedido\_det.txt
17. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Ppr\_sede.txt
18. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Prg\_Meta.txt
19. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Sedes.txt
20. SecEjec\_NombredeUnidadEjecutora\_dia\_mes\_año\_Equivalencia\_ue.txt

Acompañando a esta información se han recibido cuatro CDs, uno por cada Unidad Ejecutora, el contenido estos CDs se describe a continuación:

**La UE Salud Apurímac** ha enviado un CD que contiene las bases de datos, los archivos TXT y los Formatos 100 y Formato 200 solicitados.

Las bases de datos enviadas en medio electrónico son:

- |   |            |
|---|------------|
| - AfiJuntos ( 2009 y 2010)                                | - EsHIS    |
| - AfiPadrón ( 2009 y 2010)                                | - EsMINSA  |
| - Arfsis (esSIS, afiSIS y ateSIS de los años 2009 y 2010) | - EsPadrón |
| - Ate His (2009)  | - EsSerSal |

Los archivos TXT enviados son los solicitados (20). Asimismo, ha sido incluido el backup de la base de datos del SIP PpR (SIGA).

Los Formatos 100 enviados en el CD son los siguientes:

- Juntos
- SIS ( esSIS, afiSIS y ateSIS de los años 2009 y 2010)
- HIS (2009)
- RENAES
- EsPadrón
- Servicios de Salud
- No se incluyó en este envío el Padrón de Afiliados de Niños/as menores de 36 meses, regularizando su envío el 06 de octubre del presente.

La UE **Salud Chanka** ha enviado un CD que contiene las bases de datos, los archivos TXT y los Formatos 100 y Formatos 200 solicitados.

Las bases de datos enviadas en medio electrónico son:

- |                       |                                      |
|-----------------------|--------------------------------------|
| - afiJuntos           | - esHIS                              |
| - afiPadron           | - esMINSA                            |
| - afiSIS              | - esPadrón                           |
| - ARFSIS 2009         | - esSerSal                           |
| - ARFSIS 2010 a Julio | - esSIS                              |
| - ateHIS              | - Año 2009 (afiSIS, ateHIS y ateSIS) |
| - ate SIS             |                                      |

Los archivos TXT enviados son los solicitados (20). Asimismo, ha sido incluido el back up de la base de datos del SIP PpR (SIGA).

Los Formatos 100 enviados en el CD son los siguientes:

- SIS ( esSIS, afiSIS y ateSIS)
- HIS
- RENAES
- Dirección de Servicios de Salud
- EsPadrón
- Juntos
- AfiPadrón

La UE **Hospital Subregional Andahuaylas** ha enviado un CD con las siguientes carpetas

- Adicional\_Padrón: Incluye una carpeta "JUNTOS" con información consolidada del 2009.
- Base de datos SIGA: Back up de la base de datos del SIP PpR (SIGA) del Hospital.
- Dirección de Servicios de Salud: Contiene un archivo en Excel de establecimientos de Salud Apurímac.
- HIS, base original.
- RENAES: Contiene el listado de establecimientos de salud de la DISURS Chanka y Registro del Hospital en RENAES.
- SIS ARFIS: Incluye una subcarpeta denominada "A JULIO 2009" que contiene los archivos: andara bsis\_data, ARFIS a Julio 2010 y Atenciones por servicio por personal. Otros archivos incluidos en esta carpeta son:
- ARFIS 2009 y 2010,
- ARFSIS\_S 2005 a 2007.
- Atenciones Talavera a Junio 2010
- Maestros del 2008 al 2010.
- TXTS, Incluye los archivos solicitados (20).

El UE **Hospital Guillermo Díaz de la Vega**, ha enviado un CD con la siguiente información:

- Atendidos y atenciones 2009 por meses
- Egresos hospitalarios 2010 Enero – Julio
- Europan Afi-HGDV
- Formatos 100 y 200
- Instructivo segundo desembolso
- Morbilidad Hosp Enero – Julio 2010

- Back up de la base de datos del SIP PpR (SIGA)
- TXT solicitados (20).

Cabe mencionar que en el Instructivo de Verificación de Compromisos 2.0 se solicitó las bases de datos en un formato estándar para todas las fuentes de verificación requeridas para uniformizar el análisis a nivel de las tres regiones.

A continuación se presenta el análisis de la información recibida contrastando en cada cuadro lo contenido en el Formato 100 y en medio electrónico (CD), por cada una de las bases de datos solicitada para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

Los primeros tres cuadros están referidos al sub proceso crítico 1 de la Planificación Operativa:  
*Para el 2009 se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as están afiliados al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de cumplir los 30 días de nacidos.*

Cuadro No 01: Padrón nominado de niños/as menores de 36 meses

Cuadro No 02: Base de afiliados al SIS

Cuadro No 03: Base de datos JUNTOS

Los siguientes siete cuadros están referidos al cumplimiento del sub proceso crítico 2 de la Planificación Operativa: *Al 2010 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas:*

Cuadro No 04: Base de datos del padrón de Establecimientos de Salud

Cuadro No 05: Base de datos SIS (Maestro de Establecimientos)

Cuadro No 06: Base de datos SIS (Atenciones)

Cuadro No 07: Base de datos HIS (Maestro de Establecimientos)

Cuadro No 08: Base de datos HIS (Atenciones)

Cuadro No 09: Base de datos RENAES – MINSA

Cuadro No 10: Base de datos de Servicios de Salud

**Cuadro N° 01: Base de datos Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Padrón Nominal de Afiliados	AfiPadron.rar
	Salud Chanka	Padrón nominado de niños	AfiPadron
Nombre base de datos		Padrón Nominado de Niños/as	Padrón nominado de niños/as
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	AfiPadron	AfiPadron2009 AfiPadron2010
	Salud Chanka	AfiPadron	AfiPadron
Formato		Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	22	22
	Salud Chanka	22	22
Número de registros	Salud Apurímac	-- 16865 (19-11-10)	AfiPadron2009: 13668 AfiPadron2010: 13523
	Salud Chanka	99 6743(19-11-10)	6741 6742(19-11-10)
Listado de variables		Prov Afi_distrito Afi_idubigeo CCPP Cod_ccpp Cod_EESS_mas_cerca Nomb_Est Pnombre Snombre Appaterno Apmaterno LugarNac Fnacimiento Sexo TipDoc NumDoc CodAfISIS Nombre_Madre APater_Madre Amater_Madre DNIMadre BenefJUNTOS	Prov Afi_distrito Afi_idubigeo CCPP Cod_ccpp Cod_EESS_mas_cerca Nomb_Est Pnombre Snombre Appaterno Apmaterno LugarNac Fnacimiento Sexo TipDoc NumDoc CodAfISIS Nombre_Madre APater_Madre Amater_Madre DNIMadre BenefJUNTOS

En el Cuadro No 01 se muestra la información de la base de datos del Padrón Nominado de Niños/as menores de 36 meses, consolidada a nivel de las Unidades Ejecutoras Salud Apurímac y Salud Chanka, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

La UE Salud Apurímac en un primer envío no ha reportado el número de registros en el Formato 100 pero sí en medio electrónico, 13,668 registros (en el último informe actualizado registra 18865 en ambos medios). La UE Salud Chanka muestra un registro de 99 en el Formato 100 mientras que medio electrónico reporta 6,741 registros (en el último informe actualizado en el medio impreso registra 6743 y en el medio electrónico reporta 6742.)

En cuanto al número de variables y al listado de las mismas, se reportan como se ha indicado previamente en el instructivo, coincidiendo en ambos medios de verificación y para ambas Unidades Ejecutoras.

Las UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega y la UE Hospital Sub Regional Andahuaylas por su categoría no manejan esta Base de Batos por lo que no la reportan.

**Cuadro N° 02: Base de datos Afiliaciones SIS**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	ARFSIS.mdb	Arfsis.rar
	Salud Chanka	--	AFI SIS
	Hospital Guillermo Díaz de la Vega	Base de datos SIS	EuropanAfi – HGDV
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Base de datos SIS	SIS ARFSIS
Nombre base de datos	Salud Apurímac	ARFSIS	ARFSIS
	Salud Chanka	ARFSIS	ARFSIS 2009 ARFSIS 2010 a JULIO
	Hospital Guillermo Díaz de la Vega	ARFSIS	ARFSIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	ARFSIS	ARFSIS
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Afiliados "afiSIS"	arfsis2009 arfsis2010
	Salud Chanka	Afiliados "afiSIS"	ARFSIS 2009.mdb ARFSIS 2010 a JULIO.accdB
	Hospital Guillermo Díaz de la Vega	Afiliados "afiSIS"	EuropanAfi – HGDV.mdb
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Afiliados "afiSIS"	ARFSIS 2009.mdb
Formato	Salud Apurímac	Excel	Excel
	Salud Chanka	Excel	Excel
	Hospital Guillermo Díaz de la Vega	Excel	MS Acces
Número de variables	Hospital Sub Regional Andahuaylas	16	16
	Salud Chanka	16	15
	Hospital Guillermo Díaz de la Vega	15	51
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	16	63
Número de registros	Salud Apurímac	15242	arfsis2009: 15242 arfsis2010: 9375
	Salud Chanka	6754	6753
	Hospital Guillermo Díaz de la Vega	--	231
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	--	46269
Listado de variables		Afi_idubigeo	Afi_idubigeo
		Ubi_Nombre	Ubi_Nombre
		afi_idEESSafi	afi_idEESSafi
		pre_Nombre	pre_Nombre
		afi_numregafis	afi_numregafis
		afi_fecafiliacion	afi_fecafiliacion
		afi_feccaducidad	afi_feccaducidad
		afi_appaterno	afi_appaterno
		afi_apmaterno	afi_apmaterno
		afi_pnom	afi_pnom
		afi_snom	afi_snom
		afi_fecnac	afi_fecnac
		afi_idsexo	afi_idsexo
		afi_tipodocumento	afi_tipodocumento
		afi_DNI	afi_DNI
		Afi_edad	Afi_edad

En el Cuadro No 02 se muestra información de la base de datos de afiliaciones al SIS, actualizada a agosto del 2010, en las 4 Unidades Ejecutoras de la Región.

En relación al número de variables, la UE Salud Chanka registra 16 en el Formato 100 y 15 en medio electrónico. El Hospital Guillermo Díaz de la Vega registra un número de variables (15) que no coincide con el Medio Electrónico (51), el Hospital Sub Regional de Andahuaylas reporta 16 variables en el Formato 100 pero registra 63 en el Medio Electrónico. La UE Salud Chanka reporta 6754 registros en el Formato 100 y 6753 en el medio electrónico, esto debido a que se ha considerado la fila de cabeceras como un registro más. El Hospital Guillermo Díaz de la Vega no reporta datos en el Formato 100 y reporta 231 registros en medio electrónico, mientras que el Hospital Sub Regional de Andahuaylas reporta 46269 registros.

La información ingresada en el Listado de Variables es coincidente en ambos medios para Salud Apurímac y Salud Chanka, para el Hospital Guillermo Díaz de la Vega en el Formato 100 no se ha considerado la variable Fecha de caducidad: afi\_feccaducidad y el medio electrónico ha enviado toda la base del SIS para esta variable la que consta de un total de 51 variables y el Hospital Sub Regional de Andahuaylas reporta 63 variables.

Cabe mencionar que la UE Hospital Sub Regional Andahuaylas ha reportado en el Formato 100 y como se ha solicitado en una hoja Excel y en el medio electrónico se ha enviado como base de datos Access.

En un segundo informe actualizado la UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega y la UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas no reportan esta data pues no les corresponde dado que al pertenecer a las Direcciones de Salud Apurímac y Sub Región Chanka, respectivamente, son estas Direcciones las que reportan la información de todos sus establecimientos de salud.

**Cuadro N° 03: Base de datos de beneficiarios JUNTOS**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Base de datos beneficiarios JUNTOS	AfiJuntos
	Salud Chanka	AfiJuntos	AfiJuntos
Nombre base de datos	Salud Apurímac	Padrón de beneficiarios JUNTOS	AfiJuntos
	Salud Chanka	Padrón de beneficiarios JUNTOS	AfiJuntos
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Afiliados a JUNTOS: AfiJuntos	AfiJuntos2009 AfiJuntos2010
	Salud Chanka	Afiliados a JUNTOS: AfiJuntos	AfiJuntos
Formato	Salud Apurímac	Excel	Excel
	Salud Chanka	Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	21	21
	Salud Chanka	21	21
Número de registros	Salud Apurímac	-- 4284 (19-11-10)	2009: 3580 2010: 6090
	Salud Chanka	3493 3190 (19-11-10)	3492 3190(19-11-10)
Listado de variables		Region	Region
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		CCPP	CCPP
		APaterno	APaterno
		AMaterno	AMaterno
		Nombres	Nombres
		EdadA	EdadA
		EdadM	EdadM
		FNacimiento	FNacimiento
		Sexo	Sexo
		Parentesco	Parentesco
		TipDoc	TipDoc
		NumDoc	NumDoc
		CodSalud	CodSalud
		CodSIS	CodSIS
		Nomb_Est	Nomb_Est
		APaternoTit	APaternoTit
		AMaternoTit	AMaternoTit
		NombresTit	NombresTit
		DNITit	DNITit

El Cuadro No 03 muestra la información solicitada de la Base de Datos de Beneficiarios de JUNTOS, actualizada al 2009.

La UE Salud Apurímac no reporta número de registros en el Formato 100, pero si en medio electrónico reportan 3,580 (en un segundo informe actualizado esta unidad ejecutora registra 4284 en el medio impreso.)

La UE Salud Chanka muestra diferencias en el número de registros entre el Formato 100 y el medio electrónico, 3493 a 3492 respectivamente, esto se debe a que se ha contabilizado la primera fila de la tabla (en un segundo informe actualizado reporta en ambos medios 3190 registros). El número de variables y el listado de variables coinciden con la información presentada por ambas ejecutoras.

El Hospital Guillermo Díaz de la Vega y el Hospital Sub Regional de Andahuaylas no reportan esta base de datos.

**Cuadro N° 04: Base de Datos del Padrón de Establecimientos de Salud**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Base de datos conciliado de EESS	esPadron.rar
	Salud Chanka	--	esPadron
Nombre base de datos	Salud Apurímac	Listado Único de Establecimientos de Salud	esPadron
	Salud Chanka	Listado Único de Establecimientos de Salud	esPadron
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Proveedores " esPadron"	esPadron
	Salud Chanka	Proveedores "esPadron"	esPadron
Formato		Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	20	20
	Salud Chanka	20	20
Número de registros	Salud Apurímac	221	221
	Salud Chanka	99	29
Listado de variables		Cod PI	Cod PI
		Cod Ejec	Cod Ejec
		Cod Uni	Cod Uni
		Nombre Est	Nombre Est
		Tipo	Tipo
		Categoría	Categoría
		Ubigeo	Ubigeo
		Ccpp	Ccpp
		Cod Ccpp	Cod Ccpp
		Direc	Direc
		Telef	Telef
		Red	Red
		MR	MR
		CLAS	CLAS
		Activo	Activo
		Res_Es	Res_Es
		Res_Recat	Res_Recat
		Es_priorizado	Es_priorizado
		REf:lab_emerg	REf:lab_emerg
		Resp	Resp

En el Cuadro No 04 se presenta la información de la Base de Datos del Padrón de Establecimientos de Salud que reportan las UE de Salud Apurímac y UE Salud Chanka.

La información enviada muestra consistencia respecto al nombre de la base de datos, tabla, formato, número de variables y listado de variables, de acuerdo a lo indicado en el instructivo, tanto en el Formato 100 como en medio electrónico.

En cuanto al número de registros, la UE Salud Chanka registra un total de 99 establecimientos en el Formato 100, mientras que en medio electrónico se registra 29 establecimientos, que corresponde a aquellos ubicados en los distritos priorizados.

El Hospital Guillermo Díaz de la Vega y el Hospital Sub Regional de Andahuaylas por la categoría que poseen no reportan esta base de datos, pues su data está considerada en la UE Salud Apurímac y en la UE Salud Chanka respectivamente.

**Cuadro N° 05: Base de Datos Proveedores SIS**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	ARFSIS.mdb	arfsis.
	Salud Chanka	--	ARFSIS
Nombre de la base de datos	Salud Apurímac	ARFSIS	ARFSIS
	Salud Chanka	ARFSIS	ARFSIS
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Proveedores "esSIS"	esSIS2009
	Salud Chanka	Proveedores "esSIS"	esSIS
Formato		Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	10	10
	Salud Chanka	10	10
Número de registros	Salud Apurímac	221	222 221(19-11-10)
	Salud Chanka	99	99
Listado de variables	Salud Apurímac	Pre_codest	Pre_codest
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Pre_afilia	Pre_Afilia Pre afilia (19-11-10)
		Pre_uci	Pre_uci
		Pre_DisA	Pre_DisA
		Pre_CodEje	Pre_CodEje
		Pre_Ambito	Pre_Ambito
		Pre_Estado	Pre_Estado
		Cod_catgEESS	Cod_catgEESS

Como se observa en el Cuadro No 05, la Base de Datos de los Proveedores del SIS (Maestro de Establecimientos de Salud) ha sido reportada por dos Unidades Ejecutoras: Salud Apurímac y Salud Chanka, consolidando información de su ámbito.

Las Unidades Ejecutoras: Salud Apurímac y Salud Chanka reportan igual número y listado de variables en ambos medios de verificación. Un detalle que merece la pena mencionar, con el fin de avanzar en la estandarización y análisis de las tablas, es que en el Formato 100, la variable que describe la Afiliación tiene como nombre Pre\_afilia y en medio electrónico figura como Pre\_Afilia. Esto fue corregido en el último informe actualizado.

En cuanto al número de registros, la UE Salud Apurímac reporta 221 establecimientos de salud en el Formato 100, y 222 establecimientos en medio electrónico, esto se debe a que el P.S. Anchicha se repite, esta información fue posteriormente conciliada en ambos medios de verificación como se registra en el último informe actualizado.

La UE Salud Chanka reporta 99 registros pues también incluye al Hospital Sub Regional de Andahuaylas.

**Cuadro N° 06: Base de datos Atenciones SIS**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	ARFSIS.mdb	ARFSIS
	Salud Chanka	--	ARFSIS
Nombre de la base de datos	Salud Apurímac	ARFSIS	ARFSIS
	Salud Chanka	ARFSIS	ARFSIS
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Atenciones " i-atención"	arfsis2009 arfsis2010
	Salud Chanka	Atenciones "ateSIS"	ateSIS
Formato		Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	14	14
	Salud Chanka	14	14
Número de registros	Salud Apurímac	159421	2009: 159421 2010: 99252
	Salud Chanka	303385	303384 (2009 y 2010)
Listado de variables	Salud Apurímac	ate_CodEst	ate_CodEst
		ate_NroAfil	ate_NroAfil
		ate_Plan	ate_preNombre ate_Plan (19-11-10)
		ate_ApPat	ate_ApPat
		ate_ApMat	ate_ApMat
		ate_PNom	ate_PNom
		ate_SNOM	ate_SNOM
		ate_FecNac	ate_FecNac
		ate_Sexo	ate_Sexo
		ate_TipAte	ate_TipAte
		ate_NroRef	ate_NroRef
		ate_FecAte	ate_FecAte
		ate_LugAte	ate_LugAte
		ate_HisCli	ate_HisCli

En el Cuadro No 06, la Base de Datos de Atenciones del SIS del año 2009 se ha consolidado a nivel de las Unidades Ejecutoras Salud Apurímac y Salud Chanka.

Para ambas Unidades Ejecutoras el número de variables que se informan es el mismo y corresponde a las 14 solicitadas en el instructivo. La UE Salud Apurímac ha informado 159421 registros tanto en el Formato 100 y en el medio electrónico. La Unidad Ejecutora Salud Chanka registra 303,385 en el Formato 100 y 303,384 en el medio electrónico, por la misma razón identificada en cuadros anteriores contabiliza la primera fila que corresponde a las cabeceras de la hoja de cálculo.

En cuanto al listado de variables se ha identificado una inconsistencia en la UE Salud Apurímac, respecto a las variables “ate\_Plan” y “ate\_preNombre” entre el Formato 100 y en medio electrónico. En el formato 100 se toma en cuenta lo solicitado en el instructivo y considera la variable “ate\_Plan” (Plan de atención), sin embargo en medio electrónico obvia esta variable e incluye “ate\_preNombre”. Esta información se ha conciliado en el último informe actualizado.

En el caso de la UE Chanka, el listado de variables es el mismo en ambos medios de verificación.

**Cuadro N° 07: Base de Datos Proveedores HIS**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Base datos HIS-MIS	EsHIS
	Salud Chanka	--	esHIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Base de datos HIS	--
Nombre de la base de datos	Salud Apurímac	HIS	HIS
	Salud Chanka	HIS	HIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	HIS	--
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Proveedores "esHIS"	EsHIS
	Salud Chanka	Proveedores "esHIS"	esHIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Proveedores "esHIS"	--
Formato	Salud Apurímac	Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	10	10
	Salud Chanka	10	10
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	10	--
Número de registros	Salud Apurímac	221	221
	Salud Chanka	99	99
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	--	--
Listado de variables	Salud Apurímac	Codestab	Codestab
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Coduni	Coduni
		Tipo	Tipo
		COD_DPTO	COD_DPTO
		COD_PROV	COD_PROV
		COD_DIST	COD_DIST
		COD_DISA	COD_DISA
		COD_RED	COD_RED
		COD_MIC	COD_MIC

En Cuadro No 07 se reporta información de la Base de Datos de Proveedores del HIS, consolidadas a nivel de tres Unidades Ejecutoras: Salud Apurímac, Salud Chanka y Hospital Sub Regional de Andahuaylas.

En este caso, el número de variables, listado de las mismas y número de registros es consistente en las UE Salud Apurímac y Salud Chanka, en ambos medios de verificación. La UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas ha enviado la base completa en formato DBF, sin filtrar las variables solicitadas.

Respecto al número de registros de la UE Salud Apurímac, incluye a la UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega, haciendo un total de 221 establecimientos; y la UE Salud Chanka incluye al Hospital Sub Regional de Andahuaylas haciendo un total de 99 establecimientos.

Cabe señalar que en el último informe actualizado la UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega y la UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas ya no han enviado información en esta base de datos por estar considerada esta información dentro de la enviada por las UE Salud Apurímac y Salud Chanka respectivamente.

**Cuadro N° 08: Base de datos Atenciones HIS**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Base de datos HIS-MIS	ateHIS
	Salud Chanka	--	HIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Base de datos HIS	HIS
Nombre de la base de datos	Salud Apurímac	HIS	ateHIS
	Salud Chanka	HIS	HIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	HIS	HIS
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Atenciones "ateHIS"	AteHIS
	Salud Chanka	Atenciones "ateHIS"	"ateHIS
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Atenciones "ateHIS"	--
Formato	Salud Apurímac	Excel	Excel
Número de variables		4	4
Número de registros	Salud Apurímac	221 220 (19-11-10)	222
	Salud Chanka	101	99
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	--	--
Listado de variables	Salud Apurímac	CODIGO	CODIGO
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Atendidos 2009 (E,F,M,A,M,J,J,A,S,O,N,D)	Atendidos 2009 (Consolidado)
		Atenciones 2009 (E,F,M,A,M,J,J,A,S,O,N,D)	Atenciones 2009 (Consolidado)

En el Cuadro No 08, se muestra información de la base de datos de las atenciones por establecimiento de salud registradas en el HIS. Esta información ha sido consolidada a nivel tres Unidades Ejecutoras: Salud Apurímac, Salud Chanka y Hospital Sub Regional de Andahuaylas.

En cuanto al número de registros, la UE Salud Apurímac reporta 221 registros en el Formato 100 y 222 registros en el medio electrónico (incluye Centro Médico Santa Teresa, que es un establecimiento de salud privado). La UE Salud Chanka reporta 101 registros en el Formato 100 y 99 registros en el medio electrónico. Esta diferencia se debe al mismo error identificado en cuadros anteriores, considerar como variables las dos filas que corresponden a las cabeceras de las hojas de Excel (esta información ya ha sido corregida en la última versión enviada). La UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas si bien ha remitido el Formato 100 en el medio electrónico, ha enviado un archivo nominado HIS que contiene una subcarpeta denominada HisDat con toda la base de datos en DBF.

En el listado de variables, la UE Salud Apurímac remitió inicialmente el consolidado anual y no el acumulado mensual, corrigiéndose posteriormente esta información.

En el último informe actualizado la UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega y la UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas ya no han enviado información en esta base de datos por estar considerada esta información dentro de la enviada por las UE Salud Apurímac y Salud Chanka respectivamente.

**Cuadro N° 09: Base de datos Proveedores MINSA**

		Medio impreso Formato 100	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Base de datos RENAE	EsMINSA
	Salud Chanka	--	esMINSA
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Base de datos RENAE	RENAES
Nombre de la base de datos	Salud Apurímac	RENAES	EsMINSA
	Salud Chanka	RENAES	RENAES
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	RENAES	RENAES
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Proveedores "esMINSA"	EsMINSA
	Salud Chanka	Proveedores "esMINSA"	esMINSA
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Proveedores "esMINSA"	ES_Consulta_x_Ubigeo
Formato		Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	26	26
	Salud Chanka	26	26
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	26	27
Número de registros	Salud Apurímac	221	222 220(119-12-10)
	Salud Chanka	99	99
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	--	120
Listado de variables		Institución	Institución
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Tipo	Tipo
		Departamento	Departamento
		Provincia	Provincia
		Distrito	Distrito
		Ubigeo	Ubigeo
		Dirección	Dirección
		Código DISA	Código DISA
		Código Red	Código Red
		Código Microrred	Código Microrred
		DISA	DISA
		Red	Red
		Microrred	Microrred
		Categoría	Categoría
		Teléfono	Teléfono
		Tipo Doc.Categorización	Tipo Doc.Categorización
		Nro.Doc.Categorización	Nro.Doc.Categorización
		Horario	Horario
		Inicio de Actividad	Inicio de Actividad
		Responsable	Responsable
		Estado	Estado
		Situación	Situación
		Condición	Condición
		Inspección	Inspección

En el Cuadro No 09 se muestra información de la base de datos del Registro Nacional de Establecimientos de Salud del MINSA (RENAES). Esta información ha sido consolidada a nivel de las Unidades Ejecutoras Salud Apurímac, Salud Chanka y Hospital Sub Regional de Andahuaylas.

El número de variables (26) y el listado de variables son los mismos en las Unidades Ejecutoras de Salud Apurímac y Salud Chanka, en ambos medios de verificación.

En cuanto al número de registros, la UE Salud Chanka reporta 99 establecimientos en el Formato 100 y en medio electrónico. Mientras que la UE Salud Apurímac (221 en Formato 100 y 222 en el medio electrónico) presenta una diferencia de 1 establecimiento, por haber contabilizado la cabecera de la hoja en Excel. Esta observación se ha corregido con el último envío de la información, figurando en medio electrónico 220 establecimientos de salud, incluyendo el Hospital Guillermo Díaz de la Vega.

La UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega y la UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas ya no han enviado información en esta base de datos por estar incluida en las otras dos UE.

**Cuadro N° 10: Base de datos Dirección de Servicios de Salud**

		Medio impreso	Medio electrónico
Nombre del archivo	Salud Apurímac	Dirección de Servicios de salud	Dirección de Servicios de salud
	Salud Chanka	Dirección de Servicios de salud	Dirección de Servicios de salud
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Base de datos Dirección de Salud - MINSA	Dirección de Servicios de salud
Nombre de la base de datos	Salud Apurímac	Dirección de Servicios de salud	Dirección de Servicios de salud
	Salud Chanka	Dirección de Servicios de salud	Dirección de Servicios de salud
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Dirección de Servicios de Salud	Dirección de Servicios de salud
Nombre de la tabla	Salud Apurímac	Proveedores "esSerSal"	esSerSal
	Salud Chanka	Proveedores "esSerSal"	esSerSal
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	Proveedores "esSerSal"	DescargaEstab
Formato	Salud Apurímac	Excel	Excel
Número de variables	Salud Apurímac	9	9
	Salud Chanka	9	9
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	9	15
Número de registros	Salud Apurímac	221	221 220 (19-11-10)
	Salud Chanka	99	99
	Hospital Sub Regional Andahuaylas	--	120
Listado de variables		Cod_UBIGEO	Cod_UBIGEO
		Cod_Establec	Cod_Establec
		Coduni	Coduni
		Nomb_Est	Nomb_Est
		Distrito	Distrito
		Provincia	Provincia
		Microred	Microred
		Red	Red
		Categoría	Categoría

Como se observa en el Cuadro No 10, el listado de establecimientos de salud que administra la Dirección de Servicios de Salud ha sido consolidado a nivel de las UE Salud Apurímac, Salud Chanka y Hospital Sub Regional de Andahuaylas.

La información registrada para las Unidades Ejecutoras Salud Apurímac y Salud Chanka y en ambos medios de verificación es coincidente. El número y listado de variables es el mismo. La UE Salud Apurímac registra un total de 221 establecimientos en ambos medios de verificación, y la UE Salud Chanka 99 establecimientos. El Hospital Sub Regional de Andahuaylas reporta 9 variables en el Formato 100 y en el medio electrónico 15 (que no son las solicitadas), en el formato 100 no reporta el número de registros y en medio electrónico reporta 120 ya que envía la información de la UE Salud Chanka mas establecimientos de salud de Abancay. En el último envío actualizado la UE Salud Apurímac reporta 220 registros en el medio electrónico.

La UE Hospital Guillermo Díaz de la Vega y la UE Hospital Sub Regional de Andahuaylas ya no han enviado información en esta base de datos por estar considerada esta información dentro de la enviada por las UE Salud Apurímac y Salud Chanka respectivamente.

Las inconsistencias identificadas en la información de los cuadros antes descritos, fueron conciliadas posteriormente por el Pliego, en ambos medios de verificación.

Se evidencia mejoras en la estandarización de la información, en relación al I Informe de verificación; sin embargo hay aspectos que habiéndose establecido en el instructivo no han sido consideradas. Se recomienda, en adelante, seguir a detalle las indicaciones a fin de facilitar la estandarización y análisis de la información para la verificación del cumplimiento de los compromisos.

### III. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS DE GESTIÓN

El Convenio de Apoyo Presupuestario al Programa Estratégico Articulado Nutricional establece los compromisos de gestión a ser cumplidos en el primer año. Para ello se establecieron criterios en el Nivel Cero que responden a los siguientes Sub Procesos Críticos del Proceso de Programación Operativa:

- Sub Proceso Crítico 1: Elaboración del Plan de Producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico
- Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los Productos del Programa Estratégico.
- Sub Proceso Crítico 3: Capacidad Disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico.

El primer informe de verificación identificó una serie de observaciones que debían ser subsanadas a fin de completar la asignación del 40% del presupuesto para el año 2010. De allí que el presente informe da cuenta del cumplimiento de los compromisos de gestión y del levantamiento de las observaciones previamente identificadas.

A continuación se presenta una descripción de cada criterio de la definición operacional Nivel 0, sobre el cual se ha realizado la verificación respectiva del cumplimiento de los compromisos establecidos entre el MEF y la Región.

Proceso	Sub proceso crítico	Criterio	Definición operacional del Nivel 0
1	1 Cartera de clientes	1	Para el año 2009 se dispone del padrón nominado distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.
		2	En el 2009, no menos del 15% de niños/as del padrón cuentan con CUI.
	2 Función de producción	1	Al 2010 se cuenta con un padrón de establecimientos de salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.
		2	Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIGA (Incluye AISPED)
		3	Al 2010 el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, para tres finalidades de entrega universal y para dos subfinalidades de entrega selectiva del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP-PpR.
	3 Stock	1	Se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.
		2	Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación o ítem, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

**Sub Proceso 1: Elaboración del plan de producción para cumplir las metas de cobertura de los Productos del Programa Estratégico**

**CRITERIO 1:** Proporción de niños/as registrados en el Padrón de Beneficiarios de los Productos del Programa Estratégico antes de cumplir los 30 días de edad

**Definición operacional:** Para el año 2009 se dispone del Padrón Nominado Distrital de niños/as menores de 36 meses en formato electrónico. El 60% de los niños/as del padrón está afiliado al SIS y el 30% de los niños/as tienen afiliación antes de los 30 días de nacidos.

**Observación realizada en el I informe:** Se cuenta con Padrón Nominado de niños menores de 36 meses a nivel distrital. Sin embargo no se cuenta con base de datos SIS completa del año 2009 para evaluar la afiliación temprana al SIS. Con la información parcial disponible la afiliación temprana al primer semestre es del 55.3%.

Para el levantamiento de esta observación, se verificó que la base de datos SIS 2009 esté completa (Periodo: Enero a Diciembre), dado que es fuente de verificación de la base de datos del Padrón Nominado Regional.

La base de datos del Padrón Nominal registra 21157 niños menores de 36 meses, de los cuales el 78.6% de los niños/as están afiliados sólo al SIS, el 21.3% de niños/as afiliados al SIS y a JUNTOS y el 0.1% de niños están afiliados sólo a JUNTOS. Por lo tanto, el 99.4% de los niños/as del Padrón Nominal están afiliados al SIS. Estos datos se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro Nº 11: Niños afiliados al SIS y JUNTOS según Padrón Nominal**

		Año de nacimiento									
		2007			2008			2009			
		Afiliación SIS y Juntos			Afiliación SIS y Juntos			Afiliación SIS y Juntos			
		Sólo Juntos	Sólo SIS	Ambos	Sólo Juntos	Sólo SIS	Ambos	Sólo Juntos	Sólo SIS	Ambos	
Mes de nacimiento	Ene		392	96	2	438	121	1	588	118	
	Feb		281	182		448	95		550	109	
	Mar		350	179		431	101		582	110	
	Abr		290	197	1	463	110		580	109	
	May		375	176		437	112		603	102	
	Jun		354	184	1	435	97		555	105	
	Jul		345	178	1	418	104	1	548	101	
	Ago		294	146	1	472	135	1	603	77	
	Set	1	418	204		527	124		563	57	
	Oct		354	209		513	122		521	65	
	Nov	1	360	176		545	116		492	48	
	Dic		382	200	1	597	114		524	38	
<b>Total</b>		<b>21,157</b>	<b>2</b>	<b>4,195</b>	<b>2,127</b>	<b>7</b>	<b>5,724</b>	<b>1,351</b>	<b>3</b>	<b>6,709</b>	<b>1,039</b>
<b>AMBOS SIS Y JUNTOS</b>		4517 (21.3%)		2127			1351			1039	
<b>Sólo SIS</b>		16,628 (78.6%)		4195			5724			6709	
<b>Sólo JUNTOS</b>		12 (0.1%)		2			7			3	

Al realizar el análisis del Padrón Nominal por año, se ha identificado que en el año 2007 el 99.96% de niños/as están afiliados al SIS, en el año 2008 el 99.90% y en el año 2009 el 99.96%. Para el primer semestre del año 2010 se observa que el 99.99% de niños/as del Padrón Nominado se encuentran afiliados al SIS, teniendo una tendencia a incrementar.

Respecto a los niños afiliados al Programa JUNTOS, el 33.66% se encuentra afiliado en el año 2007, el 19.18% en el año 2008 y el 13.44% en el 2009. Para el primer semestre del año 2010 se registra el 7.85%.

El siguiente aspecto evaluado es la afiliación temprana de los niños menores de 36 meses al SIS, para lo cual se usó la fuente de verificación del sistema SIS, que realiza las afiliaciones de la población objetivo.

**Cuadro N° 12: Afiliación temprana según base de datos SIS**

Mes	2009		Total Afiliados al SIS	
	Edad de afiliación al SIS			
	Mayor a 30 días	Antes o igual a 30 días		
Ene	431	370	801	
Feb	406	338	744	
Mar	420	370	790	
Abr	418	374	792	
May	357	417	774	
Jun	354	390	744	
Jul	323	409	732	
Ago	289	457	746	
Set	265	373	638	
Oct	168	384	552	
Nov	49	317	366	
Dic	0	98	98	
Total Afiliados al SIS	3480	4297	7777	
Porcentaje	<b>44.7</b>	<b>55.3</b>	<b>100</b>	

El Cuadro N° 12 se refiere a la afiliación temprana de niños/as, según base de datos del SIS. Al analizar la base de datos se ha identificado a un total de 7777 niños/as afiliados al SIS, de los cuales el 55.3% corresponde a los niños/as afiliados antes o igual a los 30 días.

**Conclusión:** El 99.96% de los niño/as afiliados al SIS están en el Padrón Nominado y el 55.3% fueron afiliados antes de cumplir los 30 días de nacido. Con estos resultados se está subsanando la observación y cumpliendo con el criterio en el nivel 0.

**CRITERIO 2: Proporción de niños/as menores de 36 meses con CUI/DNI autenticado con la base de datos de la RENIEC.**

**Definición Operacional:** En el 2009, no menos del 15% de niños/as del Padrón cuentan con CUI, pero 0% están autenticados con la RENIEC.

**Observación realizada en el I Informe:** El 24.4% de niños del Padrón cuentan CUI.

Se ha realizado el análisis de la información enviada por la Región sobre la cantidad de niños/as que cuentan con CUI/DNI, identificándose si hay una mejora en la autenticación del Padrón Regional respecto al I Informe.

**Cuadro Nº 13: Niños con DNI en Padrón Nominado**

		Año de Nacimiento					
		2007		2008		2009	
		Tiene CUI/DNI		Tiene CUI/DNI		Tiene CUI/DNI	
		No	Si	No	Si	No	Si
Mes de nacimiento	Ene	460	28	227	334	568	139
	Feb	351	112	246	297	539	120
	Mar	416	113	244	288	563	129
	Abr	381	106	257	317	572	117
	May	450	101	245	304	588	117
	Jun	428	110	230	303	542	118
	Jul	428	95	234	289	528	122
	Ago	350	90	288	320	595	86
	Set	256	367	290	361	543	77
	Oct	264	299	333	302	504	82
	Nov	220	317	374	287	482	58
	Dic	241	341	496	216	509	53
<b>Total</b>		<b>4,245</b>	<b>2,079</b>	<b>3,464</b>	<b>3,618</b>	<b>6,533</b>	<b>1,218</b>
<b>Porcentaje</b>			<b>32.9</b>		<b>51.1</b>		<b>15.7</b>

En el Cuadro Nº 13, se muestra el reporte de niños/as que tienen o no CUI/DNI en relación a la Base de Datos del Padrón Nominado Regional. Como se observa el 32.9% de niños nacidos en el 2007 cuentan con CUI o DNI, en el año 2008 el 51.1% y en el año 2009 es 15.7%.

**Conclusión:**

El 32.8% de los niños/as menores de 36 meses que figuran en el Padrón Nominado cuentan con CUI/DNI y el 15.7% de los nacidos en el año 2009, tienen CUI o DNI; cumpliendo con el criterio establecido para este nivel.

**Sub proceso crítico 2: Formulación del proyecto de Presupuesto anual y multianual para financiar los productos del Programa Estratégico.**

**Criterio 1:** La Entidad dispone de una base de datos que contiene el listado completo y actualizado de puntos de atención (establecimientos de salud). Esta base de datos está plenamente conciliada con el listado de establecimientos de salud consignados en el sistema de información del Seguro Integral de Salud, en el sistema de registro de atenciones ambulatorias denominado HIS, en el sistema de registro nacional de establecimientos del Ministerio de Salud y con el padrón de establecimientos de la Dirección de Servicios de Salud o la que haga sus veces en la Región.

**Definición Operacional:** Al 2010 se cuenta con un Padrón de Establecimientos de Salud en formato electrónico, conciliado con SIS, HIS, RENAE, Planificación y Salud de las Personas.

**Observación del I Informe:**

Se cuenta con un Padrón de EESS cuya conciliación difiere en 18 EESS respecto a la base de datos de la Dirección de Servicios de salud.

Para verificar si se ha subsanado esta observación, se realizó el análisis de las siguientes bases de datos enviadas por la Región:

- “esSIS” (BD SIS).
- “esHis” (BD HIS).
- “esSerSal” (BD Dirección Servicios Salud).
- “esMINSA” (BD RENAE MINSA).
- “esPadron” (BD Regional).

En el Cuadro N° 14 se presenta información del número total de establecimientos, de acuerdo a los siguientes criterios priorizados: Tipo de Establecimientos de Salud, código de categoría, si corresponde a un CLAS, si es activo o no, ubicación del establecimiento en los distritos priorizados, si recibe referencia para laboratorio y emergencias, código ubigeo y código único del establecimiento de salud.

**Cuadro Nº 14. Comparativo de Establecimientos de Salud por Bases de Datos.**

		Fuente de Datos				
		BD HIS	BD RENAE MINSA	BD Dirección Servicios Salud	BD SIS	BD Padrón Gobierno Regional
Departamento	03 APURÍMAC	319	319	319	319	319
Tipo Establecimiento	Sin dato/blanco			319		
	Puesto de Salud	268	268		267	267
	Centro de Salud	44	48		45	48
	Hospital	7	3		7	4
Código Categoría	Sin dato/ En blanco	319				1
	I-1		242	249	243	244
	I-2		26	21	24	23
	I-3		19	17	20	19
	I-4		29	29	29	29
	II-1		2	2	1	2
	II-2		1	1	2	1
		319	319	319	319	
Es establecimiento CLAS?	NO					249
	SI					70
		319	319	319	319	
Es establecimiento activo?		319	319	319	319	
	SI					319
		319	319	319	319	
Establecimiento ubicado en distrito priorizado EUROPAN		319	319	319	319	
	NO					245
	SI					74
Establecimiento de referencia para laboratorios y emergencias		319	319	319	319	
	NO					269
	SI					50
Código de UBIGEO	Correcto	319	319	319	319	319
Código Establecimiento en RENAE	Correcto	319	319	319		319
	Incorrecto/Sin dato				319	
<b>Total de Establecimientos fijos</b>		<b>319</b>	<b>319</b>	<b>319</b>	<b>319</b>	<b>319</b>

Como se observa en el cuadro, se realiza una comparación de los establecimientos de salud por diversas fuentes de bases de datos, como son HIS, RENAES, Padrón de la Dirección de Servicios de Salud, SIS y el Padrón Regional.

Para el procesamiento y análisis de esta información, se ha considerado sólo a los establecimientos de salud “Activos”, según RENAES del MINSA, la misma que consta en el padrón regional, haciendo un total de 319 establecimientos de salud.

En cuanto al **número de establecimiento** de salud que reporta cada base de datos, los resultados son los siguientes: HIS: 319, RENAES: 319, Padrón de la Dirección de Servicios de Salud: 319, SIS: 319 y Padrón de Gobierno Regional: 319 establecimientos de salud.

En relación a la variable **Tipo de Establecimiento**, el Padrón Regional muestra los siguientes reportes: 267 son Puestos de Salud, 48 son Centros de Salud y 04 son Hospitales. La base de datos de Servicios de Salud no contempla dicha variable, sin embargo la relación del Padrón Regional con las Bases de Datos de HIS, RENAES, Padrón de la Dirección de Servicios de Salud y SIS no son coincidentes pues existen diferencias entre los tipos de Establecimientos que cada base considera.

Respecto a la **Categoría de los Establecimientos**, en el Padrón Regional consta 244 EE.SS. con la categoría I-1, 23 EE.SS. I-2, 19 EE.SS. I-3, 29 EE.SS. I-4, 2 EE.SS. II-1 y 1 EE.SS. II-2. En el caso de la base de datos HIS, no describe estas variables. Existen diferencias entre el Padrón Regional con las Bases de RENAES, Servicios de Salud y SIS.

Verificando las variables de si es **CLAS**, **Distrito priorizado por EUROPAN** y si es un **Establecimiento de referencia para laboratorio y emergencias**, según la base de datos del Padrón Regional, se cuenta con 70 establecimientos que son CLAS, 74 establecimientos son priorizados por EUROPAN y 50 establecimientos son de referencia para laboratorio y emergencias.

Los **códigos Ubigeo y Código de establecimiento** están conciliados para los 319 en las bases de datos de HIS, RENAES, Servicios de Salud, SIS y el Padrón Regional.

La condición de **Activo** se verificó en los reportes de atendidos y atenciones de las bases de datos de SIS y HIS, enviada por el Gobierno Regional en medio electrónico, así como la base de datos de RENAES, haciendo un total de 319 establecimientos de salud.

**Conclusión:** La Región Apurímac cuenta con un Padrón de 319 Establecimientos de Salud, conciliado con el SIS, HIS, RENAES, y Servicios de Salud. Los 319 establecimientos corresponden al 100% de los puntos de atención de la oferta fija. No incluye los AISPED.

Con estos resultados se está subsanando la observación y cumpliendo con el criterio en el nivel 0.

**Criterio 2:** La Entidad, para cada punto de atención (establecimiento de salud o Unidades Productoras de Servicios) calificado como activo, en conformidad con la regulación establecida por el Ministerio de Salud, establece cuales son los Productos del Programa Estratégico que serán ofertados en cada uno de ellos a los beneficiarios.

**Definición Operacional:** Al 2010, el 100% de Establecimientos de Salud activos han sido asignados como centro de costo en el SIP PpR (incluye AISPED).

**Observación realizada en el I Informe:**

Se ha consignado el total de EESS activos en el SIP PpR (SIGA). El 72 % de los EESS registrados cumplen con la condición de activo.

La condición de **activo** de los establecimientos de salud a nivel regional, fue verificada en el criterio anterior, haciendo un total de 319 establecimientos de salud. En este sentido, el total de estos establecimientos de salud han sido consignados como centros de costo en el SIP PpR. Dicha información fue constatada en el Sistema de Integrado e Gestión Administrativa del PpR, a través del backup que envió la región.

En el Cuadro N° 15, se presenta la relación que existe entre la cantidad de los establecimientos de salud del Padrón y lo asignado en el SIP PpR como oferta fija, detallándose por categoría y por Unidad Ejecutora.

**Cuadro N° 15: Establecimientos de Salud asignados como Centro de Costo en SIGA 2010**

UNIDAD EJECUTORA	FUENTE DE DATOS	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	Sin Categoría	TOTAL CC
SALUD APURÍMAC	PADRÓN	172	13	17	15	1		1	219
	SIGA	170	16	17	15	1			219
SALUD CHANKA	PADRÓN	72	10	2	14				98
	SIGA	72	10	2	14				98
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	PADRÓN						1		1
	SIGA						1		1
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	PADRÓN					1			1
	SIGA					1			1

En cuanto a la oferta móvil, los 18 equipos AISPED fueron consignados en el SIP PpR 10 Equipos AISPED pertenecen a la UE Salud Apurímac y 08 a la UE Salud Chanka.

**Conclusión:** Se ha consignado en el SIP PpR los 319 puntos de atención, considerados como activos en su padrón regional de establecimientos. Además en el SIP PpR se incluyen los 18 equipos AISPED, cumpliendo así con el criterio establecido.

**CRITERIO 3:** La Entidad, ajusta la función de producción para cada uno de los Productos del Programa Estratégico de acuerdo a las particularidades locales donde reside beneficiario buscando que sea de la manera más eficiente, oportuna y de calidad.

**Definición Operacional:** Al 2010, el 100% de establecimientos de salud activos han definido el listado de bienes y servicios, según los productos del PAN, ajustado localmente para ofrecer la cartera de servicios. Tal ajuste queda registrado en el SIP PpR.

**Observación realizada en el primer informe:** Se observa déficit de programación por finalidades y sub finalidades en el SIP PpR (SIGA).

Dado que la observación fue identificada luego de haber cerrado la fase de programación 2010, ésta debía ser subsanada asignando bienes y servicios en cada centro de costo mediante "Registro de Pedidos no programados" en el módulo logística (SIGA ML), para las finalidades y sub finalidades seleccionadas.

Para efectos de la evaluación del criterio, se ha verificado el listado de bienes y servicios programados en el Cuadro de Necesidades (PAO), así como lo registrado en Pedidos no programados que se consignan en el Módulo Logístico del SIP PpR. Para la programación de las finalidades y subfinalidades se ha tenido en cuenta las características de cada establecimiento de salud.

Los productos o finalidades que se ha tomado en cuenta, son aquellas representativas del Programa Articulado Nutricional (PAN) y se han dividido en dos partes:

- **Finalidades de entrega universal:** "Niño con Vacuna Completa", "CRED Completo para la Edad" y "Niños con suplemento de Hierro y Vitamina A".
- **Sub finalidades de entrega selectiva:** ".Atención de Neumonía Grave de 2 meses a 4 años" y Atención de EDA con Deshidratación y Shock", relacionado con la categoría del establecimiento de salud.

De acuerdo al instructivo, se analizó la coherencia de la programación a través de los siguientes reportes:

**Cuadro N° 16: Número de Establecimientos de Salud por Unidad Ejecutora que programaron las Finalidades de Entrega Universal**

UNIDADES EJECUTORAS	Nº DE EE.SS.	33254 - NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	33255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	33256 - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A
SALUD APURÍMAC	219	219	219	219
SALUD CHANKA	98	98	98	98
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	1	1	1	1
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	1	1	1	1
TOTAL DE EE.SS.	319	319	319	319

En este cuadro se muestra el número de establecimientos de salud registrados en el SIP PpR (319 EE.SS.), el mismo que consta en el Padrón Regional de Establecimientos.

Al procesar y analizar los datos registrados en el SIP PpR, se ha verificado la existencia del listado de bienes y servicios por cada establecimiento de salud (centro de costos) en las finalidades de, "Niños con Vacuna Completa", Niños con CRED Completo según Edad" y Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A".

En esta descripción se muestra que, el listado de bienes y servicios programados para la finalidad "Niños con CRED completo para su edad", conciernen al clasificador de gasto que se detallan en el presente cuadro. Analizando el reporte se observa que la mayor cantidad de bienes y servicios solicitados corresponde a papelería en general, útiles y materiales de oficina, seguido de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio. El primero predomina en la UE Salud Apurímac.

**Cuadro N° 17: Requerimiento de Bienes y Servicios por Clasificador de Gasto para la Finalidad de Niños con CRED completo para su edad**

CLASIFICADOR DE GASTO	33255 - NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD				
	SALUD APURÍMAC	SALUD CHANKA	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS	TOTAL
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3541	1340	30	194	5105
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	933	934	63	206	2136
MOBILIARIO	123	783	2	49	957
EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	350	287			637
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	241	157		22	420
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	222		7	79	308
ASEO, LIMPIEZA Y COCINA		250		4	254
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	2	167	17	57	243
OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	2	230		10	242
EQUIPOS		206		22	228
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3	199		1	203
MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	7	153	3	29	192
REPUESTOS Y ACCESORIOS	132			8	140
MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	118	21			139
SERVICIOS DIVERSOS	7	112		10	129
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	47	51	4	18	120
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	34			69	103
AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA		98			98
LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	87			2	89
OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	72				72
ENSERES	2	39	2	24	67
SEMINARIOS ,TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	39	10		4	53
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2	30	2	15	49
MEDICAMENTOS	1	33	7	6	47
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	46				46
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		45			45
VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION		15		3	18
ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA		14		3	17
EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS				16	16
REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		10		4	14

A continuación se muestra también que, el listado de bienes y servicios programados para la finalidad “Niños con Vacuna Completa”, conciernen al clasificador de gasto que se detallan en el presente cuadro.

**Cuadro N° 18: Requerimiento de Bienes y Servicios por Clasificador de Gasto para la Finalidad de Niños con Vacuna Completa**

CLASIFICADOR DE GASTO	33254 - NIÑOS CON VACUNA COMPLETA				
	SALUD APURÍMAC	SALUD CHANKA	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS	TOTAL
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2182	494	81	382	3139
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	2441	151	16	69	2677
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	1319	519	33	93	1964
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	12	606		12	630
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	243	89	2	35	369
MOBILIARIO	14	277		26	317
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	80	112	43	66	301
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		285		4	289
DE VEHICULOS		240			240
REPUESTOS Y ACCESORIOS	162	16	1	32	211
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		159	11	12	182
MEDICAMENTOS	21	98	3	3	125
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	20	30	3	53	106
ENSERES	13	67	3	21	104
MAQUINAS Y EQUIPOS		100		2	102
SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	64	16			80
OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	3	33	5	6	47
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		36		9	45
DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	3	19		14	36
SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	17	8		9	34
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.		29			29
SERVICIOS DIVERSOS	2		3	21	26
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3			17	20
SERVICIO DE PUBLICIDAD	17			2	19
OTROS GASTOS	2			15	17
TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES		15		2	17
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES		16			16
OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	5	3	3	4	15
ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	7		1	5	13
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				11	11

De la misma manera se observa que la mayor cantidad de bienes y servicios solicitados corresponden a Papelería y materiales de oficina, seguido por Aseo, limpieza y tocador. El primero predomina en la UE Salud Apurímac.

En cuanto a la finalidad “Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A”, el listado de bienes y servicios están ubicados en los clasificadores de gasto que se detallan en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 19: Requerimiento de Bienes y Servicios por Clasificador de Gasto para la Finalidad de Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A**

CLASIFICADOR DE GASTO	33256 - NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A				
	SALUD APURÍMAC	SALUD CHANKA	HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA	HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS	TOTAL
SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	459	290		8	757
MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO		232		18	250
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	1	154	16	45	216
ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	46		131	24	201
LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		91	7	23	121
MEDICAMENTOS	7	75	2	3	87
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2	77			79
ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR		22	3	16	41
TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES		38			38
SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		19			19
DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS		1		8	9
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	5	2			7
OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	7				7
ENSEÑERAS			4	1	5
VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			4	1	5
MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA		4			4
SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION		3			3
SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA				3	3
SERVICIO DE TELEFONIA FIJA		3			3
MOBILIARIO				2	2
OTROS BIENES				2	2
SERVICIOS DIVERSOS	2				2
VIATICOS Y FLETES POR CAMBIO DE COLOCACION	1			1	2
OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA		1			1
OTROS SERVICIOS SIMILARES		1			1
PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS				1	1
PARA MOBILIARIO Y SIMILARES		1			1
SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL		1			1

Analizando el reporte se observa que la mayor cantidad de bienes y servicios solicitados corresponden al servicio de impresiones, encuadernación y empastado, seguido de material, insumos, instrumental y accesorios médicos, quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio.

En el Cuadro N° 20, se muestra el número de establecimientos de salud con las categorías, I-4, II-1 y II-2, que figuran en el Padrón Regional de EE.SS. con la condición de activos, siendo un total de 32 EE.SS. De este total el 69% (22) de los establecimientos de salud han programado en la subfinalidad de entrega selectiva “Neumonía Grave en el niño de 2 meses a 4 años”, y el 56% (18) en la subfinalidad de “Atención de EDA con Deshidratación y Shock”

**Cuadro N° 20: Número de Establecimientos de Salud que programaron las Subfinalidades de entrega selectiva, según categoría**

CATEGORIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	Nº DE EE.SS. SEGÚN CATEGORIA	Nº de EE.SS. QUE PROGRAMARON LAS SUBFINALIDADES DE ENTREGA SELECTIVA			
		3331303 - NEUMONIA GRAVE EN EL NIÑO DE 2 MESES A 4 AÑOS	%	3331402 - ATENCION DE EDA CON DESHIDRATACION Y SHOCK	%
I-4	29	19	66	16	55
II-1	2	2	100	1	50
II-2	1	1	100	1	100
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>22</b>	<b>69</b>	<b>18</b>	<b>56</b>

En el Cuadro N° 21, se describe el número de bienes y/o servicios programados, por categoría de los establecimientos de salud, en las subfinalidades antes mencionadas. Además de haber programado en los Establecimientos de Salud a partir del I-4, también han programado en los establecimientos de salud de categoría I-1, I-2 y I-3, sin necesariamente corresponderle.

**Cuadro N° 21: Número de Insumos que programaron las Subfinalidades, según categoría de Establecimientos de Salud**

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA DE EE.SS.	Nº DE INSUMOS POR SUBFINALIDAD	
		3331303 - NEUMONIA GRAVE EN EL NIÑO DE 2 MESES A 4 AÑOS	3331402 - ATENCION DE EDA CON DESHIDRATACION Y SHOCK
SALUD APURÍMAC	II-1	1	0
	I-4	15	15
	I-3	17	0
	I-2	4	0
	I-1	32	0
SALUD CHANKA	I-4	4	1
	I-3	0	0
	I-2	0	0
	I-1	4	1
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	II-2	1	1
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	II-1	1	1

**Conclusión:** Se ha programado bienes y servicios para las finalidades de “Niños con Vacuna Completa, “Niños con CRED completo según Edad” y “Niños con Suplemento de Hierro y Vitamina A en el 100 % de los establecimientos de salud.

Para las sub finalidades de entrega selectiva se programó en el 69% (22) de los establecimientos de salud en la sub finalidad Neumonía Grave en el niño de 2 meses a 4 años, y el 56% (18) en la sub finalidad de Atención de EDA con deshidratación y shock. Estos establecimientos corresponden a la UE Salud Chanka, por lo tanto, el criterio no se ha cumplido para este nivel.

### **Sub proceso Crítico 3: Capacidad disponible en los puntos de atención para proveer los Productos del Programa Estratégico**

**CRITERIO 1:** La Entidad cuenta con la base de datos de recursos humanos actualizada, organizada por punto de atención y por persona, actualizada y conciliada con el Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y los sistemas de información del Seguro Integral de Salud, sistema de registro de atenciones ambulatorias y el maestro de personal del SIP PpR (SIGA-ML).

**Definición Operacional:** Se registra en el SIP PpR no menos del 80% del personal nombrado y contratado que labora en cada establecimiento de salud y centro de costos, con los siguientes datos: Profesión, documento de identidad, grado de instrucción y condición laboral.

#### **Observación realizada en el Informe:**

No se ha consignado en el SIP PpR (SIGA) al 80% del personal, faltan datos por completar.

Para la evaluación del criterio 1, del Sub proceso crítico 3, se han procesado las bases de datos de las siguientes fuentes de información:

- Sistema de Registro de Recursos Humanos del Ministerio de Economía.
- Maestro de personal del Modulo Logístico del SIP PpR por UE y centro de costo.

De acuerdo al reporte que figura en el Cuadro N° 21, de los 319 establecimientos de salud activos, 309 establecimientos cuentan con registro de recursos humanos en el SIP PpR (ML), haciendo un total de 3,415 personas. La UE Salud Apurímac es la que concentra mayor cantidad del recurso humano, con 1416 personas, seguido de la UE Salud Chanka, con 1225 personas.

**Cuadro N° 21: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Recurso Humano**

UNIDADES EJECUTORAS	Nº. EE.SS. ACTIVOS 2010	Nº. EE.SS. CON RECURSO HUMANO	Nº. DE RR.HH. POR EE.SS.
SALUD APURÍMAC	219	209	1416
SALUD CHANKA	98	98	1225
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	01	01	401
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	01	01	373
TOTAL DE EE.SS.	319	309	3,415

En 10 establecimientos de salud no han registrado recursos humanos en el SIP PpR, estos son:

- P.S. Ancobamba,
- P.S. Huayo,
- P.S. Humahuire,
- P.S. Mohezca,
- P.S. Mutca,
- P.S. Pampahura,
- P.S. Pata Pata,

- P.S. Pincahuacho,
- P.S. Ocrobamba (Pichirhua) y
- P.S. Palcayño.

En el Cuadro N° 22, se correlaciona la información de recurso humano existente en los reportes del SIP PpR y lo registrado en el SIAF-MEF. Analizando el reporte existen 3415 personas registrados en el SIGA ML y 3293 registrados en el SIAF MEF.

Las cifras que se muestran en este cuadro corresponden a la cantidad de Recursos Humanos que existen en cada establecimiento de salud, incluyendo los centros de costos administrativos.

**Cuadro N° 22: Consistencia de Recurso Humano Registrado en el SIAF MEF Versus SIP PpR por Unidad Ejecutora**

UNIDAD EJECUTORA	REPORTE SIAF MEF	REPORTE DEL SIP PpR (SIGA-ML)	%
SALUD APURÍMAC	1241	1416	114
SALUD CHANKA	1239	1553	125
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	432	401	93
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	381	373	98
<b>444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC</b>	<b>3293</b>	<b>3415</b>	<b>103</b>

En el Cuadro N° 23, se muestra la cantidad de recurso humano registrado en el SIP PpR, distribuido por Unidad Ejecutora, identificando un total de 3,415 personas, de las cuales el 100% cuenta con datos de condición laboral y el 93.4% con datos de grado de instrucción.

**Cuadro N° 23: Número de Recurso Humano por Unidad Ejecutora según Condición Laboral y Grado de Instrucción**

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD DE RR.HH.	TIPO EMPLEADO (Condición Laboral)	%	GRADO DE INSTRUCCIÓN	%
SALUD APURÍMAC	1416	1416	100	1305	92.2
SALUD CHANKA	1225	1225	100	1116	91.1
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	401	401	100	399	99.5
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	373	373	100	371	99.5
<b>TOTAL</b>	<b>3,415</b>	<b>3415</b>	<b>100</b>	<b>3191</b>	<b>93.4</b>

Asimismo, de 3,415 personas, el 99.6% cuenta con registro de DNI y el 94% con datos de profesión, como se observa en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 24. Número de Recurso Humano por Unidad Ejecutora, con Documento de Identidad y Nombre de la Profesión**

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD DE RR.HH.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	%	NOMBRE DE PROFESION	%
SALUD APURÍMAC	1416	1416	100	1232	87
SALUD CHANKA	1225	1215	99.2	1186	96.8
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	401	401	100	392	97.8
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	373	371	99.5	370	99.2
<b>TOTAL</b>	<b>3,415</b>	<b>3403</b>	<b>99.6</b>	<b>3207</b>	<b>94</b>

**Conclusión:** Se cuenta con el 103% de Recursos Humanos registrados en el SIP PpR, en relación al Sistema de Registro de Recurso del MEF, consignados en el 96.9% (309) de establecimientos de salud activos.

En el SIP PpR, 10 Establecimientos de Salud de la UE Salud Apurímac no han consignado recursos humanos. Por lo tanto, no se ha cumplido con el criterio establecido para este nivel.

El 93.4% de RR.HH. cuentan con datos completos de profesión, grado de instrucción, DNI y condición laboral.

**CRITERIO 2:** Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

**Definición Operacional:** Se registra en el SIP-PpR los bienes patrimoniales en cada establecimiento de salud y centro de costo, y para el 2010 al menos el 30% de los bienes patrimoniales cuentan con datos completos (Denominación o ítem, código margesí, código del catálogo de b/s, Fecha de ingreso, N° orden de compra, valor de compra), pero 0% se encuentran conciliados con contabilidad.

**Observación realizada en el I Informe:**

Las UE del Gobierno Regional no han consignado el 100% de bienes patrimoniales. Igualmente los bienes consignados no cuentan con información completa

En relación a este criterio, los reportes analizados tienen como fuente de información la base de datos del SIGA Módulo Patrimonio por cada Unidad Ejecutora y Establecimiento de salud.

En el Cuadro No. 24 se presenta el total de establecimientos de salud activos según Padrón Regional, en relación al número de establecimientos que cuentan con registro de bienes activos. De los 319 establecimientos sólo 252 (79%) han reportado registro de bienes patrimoniales.

**Cuadro N° 24: Número de EE.SS. por Unidad Ejecutora con registro de Bienes Patrimoniales**

UNIDADES EJECUTORAS	Nº. EE.SS. ACTIVOS 2010	Nº. EE.SS. CON PATRIMONIO	CANTIDAD DE BIENES ACTIVOS POR EE.SS.
SALUD APURÍMAC	219	152	19964
SALUD CHANKA	98	98	13502
HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA	01	01	4883
HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS	01	01	3496
	<b>319</b>	<b>252</b>	<b>41845</b>

La UE Salud Apurímac no reporta bienes patrimoniales en 67 establecimientos. Estos establecimientos de salud han sido considerados dentro de otros establecimientos de salud reportados, como se observa en el siguiente ejemplo:

NOMBRE SEDE	NOMBRE DEPENDENCIA	UBICACIÓN FÍSICA	No. de Bienes patrimoniales
C.S. Antabamba	C.S. Antabamba	Hospital Antabamba	438
		Microrred Antabamba	112
		P.S. Huacullo	24
		P.S. Palcayño	24
		P.S. Antilla	44
		P.S. Ayahuay	23

Los establecimientos que no registran bienes patrimoniales donde les corresponde son los siguientes:

No.	Establecimiento	No.	Establecimiento	No.	Establecimiento
1	C.S. BELLAVISTA	24	P.S. FUERABAMBA	47	P.S. OCCARALLA
2	C.S. LUCRE	25	P.S. HAPURO	48	P.S. OCCORURO (Tambobamba)
3	C.S. PROGRESO	26	P.S. HUANCA UMUYTO	49	P.S. OCRABAMBA
4	C.S. PUEBLO JOVEN CENTENARIO	27	P.S. HUANCARPUQUIO	50	P.S. OCRABAMBA
5	C.S. TOTORA OROPESA	28	P.S. HUANCHULLA	51	P.S. PALCAYDO
6	P.S. ACCOPAMPA	29	P.S. HUARQUIZA	52	P.S. PAMPA SAN JOSE
7	P.S. ANCHICHA	30	P.S. HUAYLLABAMBA	53	P.S. PAMPAHURA
8	P.S. ANTAPUNCO	31	P.S. HUAYO	54	P.S. PATA PATA
9	P.S. APUMARCA	32	P.S. HUICHIHUA	55	P.S. PICOSAYHUAS
10	P.S. CARAYBAMBA	33	P.S. HUMAHUIRE	56	P.S. PINCAHUACHO
11	P.S. CAYHUACHAHUA	34	P.S. IZCAHUACA	57	P.S. PIYAY
12	P.S. CCARAHUATANI	35	P.S. JUTA	58	P.S. QUISCABAMBA
13	P.S. CCASANCCA	36	P.S. KIUNALLA	59	P.S. RATCAY
14	P.S. CCELLOPAMPA	37	P.S. LAHUALAHUA	60	P.S. SAN JUAN
15	P.S. CCOLLAURO	38	P.S. LLACTABAMBA	61	P.S. SAYHUA
16	P.S. CCONCHACCOTA	39	P.S. LOS ANGELES	62	P.S. SONCCOCOCHA
17	P.S. CCORICHICHINA	40	P.S. MARCAHUASI	63	P.S. TACMARA (PACOBAMBA)
18	P.S. CCOYA	41	P.S. MARCCECCA	64	P.S. TANTA
19	P.S. CHACAMACHAY	42	P.S. MATECCLLA	65	P.S. TAQUEBAMBA
20	P.S. CHANTA	43	P.S. MOCABAMBA	66	P.S. TOTORAY
21	P.S. CHAPIMARCA (Chuquibambilla)	44	P.S. MOSECCA	67	P.S. VILCARO
22	P.S. CHISCCAHUAYLLA	45	P.S. MUTCA		
23	P.S. CHUNA MARJUNI	46	P.S. MUTUHUASI		

De acuerdo al reporte que se muestra en el Cuadro N° 25, como Gobierno Regional, más del 99% de los bienes patrimoniales registrados en el SIGA Patrimonio, cuentan con datos de denominación ó ítem, número de orden, código margesí, código de catálogo, fecha de ingreso y valor de compra.

**Cuadro N° 25: Actualización de Bienes Patrimoniales en SIP PpR Patrimonial por Unidad Ejecutora**

	Nro. Items	% Valor Compra	% Fecha Compra	% Código Margesí	% Nro. Orden	% Código Catálogo
SALUD APURÍMAC	19964	99.98	100.00	99.97	99.99	100
SALUD CHANKA	13502	99.99	99.99	99.93	100.00	100
HOSPITAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY	4883	99.90	99.94	99.98	99.96	100
HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS	3496	100.00	100.00	99.94	100.00	100
<b>GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC</b>	<b>41845</b>	<b>99.98</b>	<b>99.99</b>	<b>99.96</b>	<b>99.99</b>	<b>100</b>

**Conclusión:** Se cuenta con 41,845 bienes patrimoniales registrados en 252 establecimientos de salud, de estos bienes patrimoniales en más del 99% se cuenta con datos completos: Denominación (ítem), valor de compra, fecha de compra, código de margesí, número de orden y código de catálogo. En 67 establecimientos de la UE Salud Apurímac no se registran bienes patrimoniales en el SIP PpR, estos establecimientos se encuentran registrados como Ubicación Física dentro de otros establecimientos de salud. Por lo tanto, el criterio no se ha cumplido para este nivel.

#### **IV. RECOMENDACIONES**

A continuación se plantean algunas recomendaciones que permitan mejorar la programación operativa y preparar las condiciones para el cumplimiento de los compromisos de gestión en los siguientes niveles que establece el Convenio de Apoyo Presupuestario.

- a. Mantener actualizado el Padrón Nominado de niños/as menores de 36 meses, a partir de los datos de la base del SIS, Programa JUNTOS, registros locales, RENIEC e información de los Gobiernos Locales; y designar formalmente su administración desde los puntos de atención y unidades ejecutoras.
- b. Implementar puntos adicionales de RENIEC en establecimientos de salud con mayor número de partos atendidos a fin de incrementar la identificación y afiliación temprana del niño/a.
- c. Mantener actualizado el Padrón de Establecimientos de Salud (incluyendo los AISPED) y su conciliación con las distintas bases de datos (RENAES, HIS, SIS y la Dirección de Servicios de Salud) designando, al igual que en el Padrón Nominado de niños/as, su administración de manera formal en la DIRESA y Unidades Ejecutoras.
- d. Completar y mantener actualizado en el SIP PpR (Módulo Logístico) la disponibilidad de Recursos Humanos, por cada punto de atención. Esta información debe conciliar con la base del Sistema de Registro de Recursos del Ministerio de Economía y el Sistema de Información del Seguro Integral de Salud y el Sistema de Registro de Atenciones Ambulatorias (HIS).
- e. Completar la consignación de los bienes patrimoniales en el 100% de centros de costos y continuar la verificación física de dichos bienes, su estado de conservación y fecha de alta, además de mantener actualizado, con datos completos el registro por puntos de atención en el SIP PpR (Módulo Patrimonio); y de manera permanente realizar el proceso de conciliación contable de los mismos.
- f. Asegurar la dotación de bienes y servicios de acuerdo a la programación realizada por Establecimiento de Salud, priorizando insumos directamente vinculados a la entrega de los productos.
- g. Realizar el monitoreo y evaluación de los indicadores priorizados de los productos de PAN, así como de la disponibilidad de insumos críticos, la asignación y ejecución de presupuesto, entre otros. Para ello será de utilidad el uso de reportes del SIS, SIP PpR, SIAF-MEF.